

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION

Radicado: D 2018070001353

Fecha: 24/05/2018

Tipo: DECRETO



Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

- * Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
- * Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.
- * La Señora NIDIA ASTRID LONDOÑO LOPERA, identificada con Cédula 42.683.358, fue Nombrada en Período de Prueba como Docente de Aula, área de Idioma Extranjero Inglés, con título de *Profesional en Idiomas*, para la Institución Educativa Luis Eduardo Pérez Molina, Sede Colegio Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa; la educadora Londoño Lopera, solicita sea tenido en cuenta el título de Magister en Educación con Énfasis en Lenguaje y Literaturas en Educación, que aportó para ser nombrada en período de prueba, y que fue omitido en el Decreto 2018070001125 del 26 de abril de 2018; por lo cual, se hace necesario aclarar parcialmente dicho acto administrativo, según título adjunto.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar parcialmente el Decreto 2018070001125 del 26 de abril de 2018, acto administrativo por el cual fue Nombrada en Período de Prueba en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, la servidora docente NIDIA ASTRID LONDOÑO LOPERA, identificada con Cédula 42.683.358, con título de *Profesional en Idiomas* como Docente de Aula, área de Idioma Extranjero Inglés para la Institución Educativa Luis Eduardo Pérez Molina, Sede Colegio Luis Eduardo Pérez Molina del municipio de Barbosa; en el sentido que la Educadora Nidia Astrid, además de acreditar el título de *Profesional en Idiomas*, acredita el Título de Magister en Educación con Énfasis en Lenguaje y Literaturas en Eduçación, según ló expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la interesada el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT

Secretario de Educación

la munca Costaño Santa Proyecto: Carmenza Castaño Santa Mayo 17 de 2018

Revisó: Iván de J. Guzmán López

Reviso: Teresità Aguilar Garcia Directora Jurídica Apri bo: Juan Eugenio Maya Lema Srosecretario Administrativo